



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

50/2011

Lunes 29 de agosto de 2011

**Desvergüenza de la STPS y de la empresa Grupo Acerero del Norte, GAN, ante la explosión en la mina "La Esmeralda" de San Juan de Sabinas*

**Despreciables y siniestras sus respuestas sobre la explosión en la mina de carbón*

**La STPS, convertida en un departamento de encubrimiento, chantaje, protección, excusas y pretextos de las empresas, para que estas no protejan la vida de sus trabajadores*

Son verdaderamente despreciables y siniestras las respuestas que tanto los medios de información, como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS, y la empresa Grupo Acerero del Norte, GAN, dieron al desastre ocurrido la madrugada del viernes 26 de agosto en la mina de carbón "La Esmeralda" del municipio de San Juan Sabinas Coahuila, donde perdieron la vida 4 trabajadores mineros.

El Sindicato Nacional de Mineros reitera su más enérgica indignación ante el hecho mismo, que sin duda es un nuevo "homicidio industrial", y también sobre la actitud hipócrita de la empresa que dirige Alonso Ancira Elizondo y de la propia STPS.

Una y otra declararon irresponsablemente que las condiciones de la mina eran adecuadas y positivas y sólo faltó que dijeran que la tragedia había sido un suicidio de los trabajadores, rememorando las torpes



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

declaraciones de Grupo México y del anterior titular de la STPS, Francisco Javier Salazar, en torno al "homicidio industrial" de Pasta de Conchos hace 5 años, donde para proteger a esa empresa de Germán Larrea Mota Velasco virtualmente pretendieron echarle la culpa del siniestro a los mineros que allí trabajaban, de los cuales 65 perdieron la vida, y como no lo lograron, iniciaron la perversa persecución política contra el compañero Napoleón Gómez Urrutia y el Sindicato Nacional de Mineros que ya rebasó los 5 años.

En este último caso del viernes 26, tanto la Secretaría del Trabajo como el Grupo Acerero del Norte demuestran que entre ellos hay una complicidad tan evidente como la que tiene la STPS, de Javier Lozano Alarcón, con el Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco y el Grupo Peñoles de Alberto Bailleres González, todos los cuales siguen actuando en contra de la seguridad, la salud y la vida de los trabajadores mineros.

La actitud de hoy de la STPS es parecida a la de aquellos tiempos, lo cual significa devaluar al nivel más ínfimo las obligaciones y las responsabilidades humanas y legales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que encabeza Javier Lozano Alarcón, sobre todo en materia de inspecciones sobre seguridad industrial y protección de la vida de los trabajadores. Desde que se inventaron los pretextos, parafraseando el dicho popular, se acabaron los culpables, los ineficientes y los mentirosos.

Los funcionarios de la Secretaría del Trabajo la han convertido en la Gerencia del Encubrimiento o en un Departamento de Chantaje, Protección, Excusas y Pretextos de las Empresas para que estas no cumplan sus obligaciones legales y humanas en materia de seguridad industrial. Es una vergüenza el cinismo con que la manejan.

Decir que en marzo pasado esa dependencia realizó la última inspección a la mina "La Esmeralda", o sea, hace ya 6 largos meses, y que todo estaba



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

bien y “se cumplía con las normas oficiales de seguridad y operación, por lo que la muerte de los cuatro mineros se debió a un accidente”, equivale a afirmar que la culpa no la tuvo la empresa sino los trabajadores, lo que es una excusa de mala fe y sólo un encubrimiento de la realidad, o sea, una mentira.

¿Por qué, entonces, ocurrió esta nueva tragedia? ¿O las medidas de seguridad y equipos con que se operaba simplemente fallaron por mera casualidad? Se necesita mucha desvergüenza para encubrir de esta manera a la empresa Grupo Acerero del Norte que dirige Alonso Ancira Elizondo, cuando es sabido que las inspecciones en las minas de carbón, que son de las más peligrosas en todo el mundo y en México, deben hacerse de manera permanente, no sólo de vez en cuando, y se duda de que esa última inspección haya sido en realidad una inspección a fondo y en debida forma, y no solamente una visita de “turismo industrial”, como las bautizan los propios trabajadores, a la vista de la ligereza con que la STPS y el Grupo Acerero del Norte salieron a “explicar” de inmediato este nuevo desastre, sin que se investiguen sus verdaderas causas.

La inspección en las minas de carbón, pero también en las de metales y otros minerales, debe ser continua, y en las de carbón cada 15 días, para poder medir las inevitables concentraciones de gas, el estado de los equipos e instalaciones y la ropa de los trabajadores y así adoptar las medidas de precaución que impidan estos siniestros.

Pues no por ser sólo 4 los mineros fallecidos, deja de ser un hecho muy grave que necesita de una investigación rigurosa y a fondo y el ejemplar castigo penal de los responsables del siniestro. Para el Sindicato Nacional de Mineros que encabeza el compañero Napoleón Gómez Urrutia, la vida de un trabajador minero vale más que la más rica mina de oro del mundo.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

La sarta de explicaciones vertidas a los medios por la STPS son simplemente para encubrir a unos empresarios que en pláticas privadas hablan muy mal de los funcionarios de este gobierno, injuriosamente, tanto de Javier Lozano Alarcón como del mismo presidente Felipe Calderón. A esos empresarios es a quienes protegen y solapan estas autoridades huérfanas de dignidad.

Y cabe preguntar, ¿dónde están los supuestos dirigentes de la llamada "Alianza Minera Nacional", y dónde los "sopes" Morales y dónde "las marranas Pavón", exigiendo que se castigue a Alonso Ancira por esta tragedia? ¿Y dónde han estado en cuantos casos de siniestros se han presentado en las empresas mineras del Grupo México de Larrea Mota Velasco y en las del Grupo Peñoles de Bailleres Gonzalez? A los compañeros trabajadores los han llevado al matadero para que se callen y acepten su suerte fatal como hecho "natural" e "inevitable".

A las familias de los trabajadores muertos las presionan e intimidan hasta con las fuerzas públicas, como ha ocurrido en absolutamente todos los casos de desastre imputables a las propias empresas como en el caso de Pasta de Conchos y en el del reciente desastre en el "pocito" de San Juan de Sabinas en que perdieron la vida 14 mineros, y les ofrecen migajas de indemnizaciones pero sólo para que no digan la verdad de lo que ocurrió u ocurre en esta materia. Todo sólo con el propósito de ocultar las verdaderas causas de las tragedias.

¡Ya basta de tanta hipocresía inmoral y de que se juegue así con las vidas de los trabajadores mineros, a los que con los raquíticos salarios que se les pagan se les ofende y se degrada en su dignidad, hasta llegar a no preocuparse por sus vidas!